

REQUISICIÓN

DATOS BÁSICOS

Requisición No. **432** Fecha Solicitud 30/07/2015
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: COMPRA EQUIPOS TECNOLÓGICOS (REPUESTOS)

DETALLE REQUISICIÓN

JUSTIFICACIÓN:

La Dirección de Tecnología alineada al proyecto de modernización y mejora continua institucional planteado por la Dirección General y la Secretaría General del ICFES, planea la compra de equipos con el fin de actualizar los elementos tecnológicos que apoyan los procesos administrativos, financieros y misionales, indispensables para el cumplimiento de las metas planteadas para el año 2015 y años siguientes.

Con los elementos que aquí se solicitan se pretende crecer tecnológicamente, ampliando la capacidad de procesamiento y almacenamiento de equipos, además de complementar algunas soluciones tecnológicas existentes que por su alta demanda actualmente son insuficientes en cantidad. Así las cosas, se considera oportuno y necesario que el Instituto cuente con equipos acordes al nivel del desarrollo tecnológico actualmente disponible en el mercado, cuya integración a la infraestructura organizacional permita prestar más y mejores servicios a los funcionarios del instituto y por ende a la ciudadanía en general.

Por lo anterior se requiere adquirir lo siguiente para la mejora de la infraestructura del centro de cómputo: REPUESTOS: Para expansión de discos SAN IBM DS3512, crecimiento memoria 4 HS22 servidores tipo BLADE, crecimiento discos duros almacenamiento DS3512. En estos momentos esta solución se encuentra a más del 90% de su capacidad y con el objetivo de garantizar la operación de las plataformas a las cuales soporta, debe realizarse una ampliación en tamaño y de capacidad de la misma, de acuerdo con los requerimientos técnicos que se especifican.

OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de memorias y discos duros para los servidores tipo BLADE, de acuerdo a las características y especificaciones contenidas en el anexo técnico.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se anexa documento que contiene las especificaciones técnicas de los repuestos a comprar.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA se obliga con el ICFES a: 1. Entregar en el almacén general del ICFES los repuestos, de acuerdo con las cantidades y características técnicas establecidas por el Instituto, dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la legalización y perfeccionamiento del contrato. 2. Entregar al ICFES los documentos correspondientes a la garantía otorgada por el fabricante. 3. Atender las reclamaciones realizadas por el ICFES, sobre los equipos suministrados, en un período no mayor a 24 horas una vez realizado el requerimiento por parte del supervisor del contrato o del funcionario que éste designe. 4. Realizar el trámite ante el fabricante de las garantías a las que haya lugar y entregar las partes o cambiar el equipo de ser necesario, máximo diez (10) días hábiles después de realizada la solicitud por parte del ICFES. 5. Asumir los gastos de fletes en caso de requerir trasladar cualquier equipó al centro de servicio autorizado. 6. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del suministro de equipos al ICFES. 7. Cumplir con lo relacionado en el anexo técnico. 8. Presentar la factura de venta de los productos y las licencias, al momento de la entrega de los mismos, debidamente soportadas de acuerdo a lo solicitado por el ICFES. 9. Responder por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiere estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista. 10. Adelantar las demás actividades que le asigne el Supervisor del Contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

De acuerdo al análisis efectuado por parte del ICFES, con relación a la determinación, tipificación y asignación de riesgos que involucran el presente proceso de contratación, se encontraron los siguientes:

1. Mal funcionamiento o calidad de los repuestos adquiridos.
2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICFES sin los recursos necesarios para soportar las actividades que soportan los repuestos adquiridos.

En este orden de ideas y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituyan las siguientes garantías, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual: **Cumplimiento:** El contratista deberá constituir a favor del ICFES, garantía de cumplimiento, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una duración igual al plazo de ejecución del mismo y 4 meses más.



REQUISICIÓN

Calidad de los bienes: El contratista deberá constituir a favor del ICFES, garantía de calidad de los bienes, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una duración igual al plazo de ejecución del mismo y 2 años más.

SUPERVISOR

La supervisión del contrato estará a cargo de la Directora de de Tecnología e Información, o por la persona que en su lugar designe el Ordenador del Gasto del ICFES

OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES durante la ejecución del contrato, se obliga con EL VENDEDOR a: 1. Recibir los equipos y demás productos adquiridos conforme a las especificaciones Técnicas, en el Almacén ubicado en la sede principal del instituto. 2. Recibir los documentos correspondientes a las garantías de fábrica de los equipos adquiridos verificando que cumplan con lo establecido por el ICFES. 3. Comunicar al contratista en un plazo no mayor de 48 horas, los problemas, fallas o daños que presenten los equipos, si se presentan. 4. Verificar que el contratista cumpla con lo establecido en el contrato. 5. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago. 6. Expedir previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato. 7. Realizar oportunamente los pagos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la cláusula de pago. 8. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para estimar el valor del presupuesto del presente contrato, se realizó un comparativo entre las empresas que presentaron cotización para la adquisición de memorias y discos duros para los servidores tipo BLADE. Una vez tabulados los valores de las cotizaciones presentadas, mediante la aplicación de la fórmula de la media geométrica, se estima que el presupuesto para la adquisición de memorias y discos duros para los servidores tipo BLADE, es de: CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DIECIOCHO PESOS MCTE., (\$52.431.018) incluido IVA.

FORMA DE PAGO

El ICFES pagará el valor del contrato en un único pago, contra entrega de los bienes contratados, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, certificado de ingreso al almacén de los bienes adquiridos y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; todo lo anterior de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y los precios de la oferta que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos. Las demoras en dicha presentación serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El ICFES realizará cada pago de acuerdo a las fechas establecidas en la circular No. 006 del 21 de abril de 2015, la cual hace parte integral del presente contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de treinta días (30) días calendario a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega					
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo	
908010001	Memoria Ddr	16	1467327	23477232						
304010006	Disco Duro Servidor 900 GB	6	4825631	28953786						
RESPONSABLE										
ELABORÓ			REVISÓ			APROBÓ				
Nombre: JAVIER ANDRES MONCADA TORRES			Nombre: INGRID PICON CARRASCAL			Nombre: KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA			Nombre: MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO	
										